

Navarra Sindical

Nafarroa Sindikala

CCOO de Navarra / Nafarroako langileen komisiokoak

Nº 36

Febrero / Otsaila



Avanzamos en la recuperación salarial

Después de una crisis económica brutal que ha provocado un gran sufrimiento social con paro masivo, reducciones salariales y pérdida de derechos adquiridos, ha llegado el momento de decir BASTA.

Si en tiempos de crisis tuvimos que hacer sacrificios, ahora que la situación ha mejorado ha llegado el momento de que los convenios colectivos recuperen parte de lo que nos fue arrebatado.

Los convenios colectivos y las garantías salariales son, en este momento, un instrumento determinante para el reparto de la riqueza y para estrechar las desigualdades sociales.

CCOO está dando la talla, negociando convenios que consiguen recuperar derechos e incrementar los salarios. Un ejemplo de ello es el Convenio del Metal firmado por CCOO, que contempla una subida salarial del 2,5%, frente a un IPC del 1,1%.

El aumento generalizado de los salarios es un medio esencial para luchar contra la pobreza salarial y social, junto a otras medidas como el aumento de la contratación indefinida, la ampliación de la cobertura de desempleo, el fortalecimiento de la renta básica garantizada, la fiscalidad progresiva y la mejora de las pensiones. Con ese ánimo se ha acordado con el gobierno una importante subida del SMI. Un acuerdo que,

sumado a la presión en la negociación colectiva, mejorará los salarios más bajos.

Ahora es nuestra hora, es el momento de apretar en la negociación colectiva, es hora de construir los cimientos de otro modelo económico que no necesite contratar barato para crecer.

“Orain da gure ordua, soldatak igotzeko eta eskubideak berreskuratze lan gogorra egingo dugu”

“CCOO negocia convenios que neutralizan la reforma laboral, recuperan derechos e incrementan salarios. Un ejemplo es el Convenio del Metal firmado por CCOO, que contempla una subida salarial del 2,5%”

Los convenios sectoriales nos protegen



Objetivo:
proteger a
las personas

CCOO apuesta por el convenio sectorial como marco de referencia para garantizar los derechos laborales de miles de trabajadores y trabajadoras. Los convenios sectoriales se convierten así en un paraguas donde pueden resguardarse las plantillas de empresas pequeñas o de sectores más atomizados y con menos presencia sindical. Y solo en las grandes empresas, con presencia sindical fuerte, donde los convenios de empresa mejoran ampliamente los sectoriales, CCOO firma estos convenios.

Las diferentes reformas laborales han construido un nuevo mercado de trabajo en el que se han ido eliminando derechos y se ha tratado de devaluar el papel de los sindicatos. Mario Draghi le dijo a España y Portugal que para recuperar credibilidad debían reformar el sistema de negociación colectiva y primar convenios de empresa, así se buscaba una reducción global del poder de negociación por parte de los sindicatos, guante que por supuesto M. Rajoy recogió con gusto.

Por lo tanto, la reforma laboral no sólo fue a por la clase trabajadora, sino que también estaba dirigida contra los sindicatos que representamos esa mirada social y de clase. La reforma laboral de 2012 priorizó aplicar los convenios de empresa por encima de los sectoriales.

Desgraciadamente la actitud de ELA sigue esas mismas directrices, al priorizar, sobre cualquier otra cuestión, los convenios sectoriales. Sin que ello suponga, ni mucho menos, una mejora para la gente trabajadora.

Los convenios de empresa deben ser un complemento, una mejora, nunca algo que tomar o dejar por motivos marcados sólo por una estrategia sindical raquítica y sectaria, que es la que llevan a cabo ELA y LAB.

Ahí está el ejemplo del convenio de VW Navarra, firmado por UGT, CCOO y Cuadros, mientras ELA y LAB no lo firman aunque se aprovechan de sus ventajas. La estrategia de ELA es priorizar los convenios de empresa, en sintonía con el Gobierno del PP, aunque eso signifique abandonar a su suerte a miles de personas trabajadoras.

1,98%

de incremento salarial en convenio **sectorial**

1,21%

de incremento salarial en convenio de **empresa**

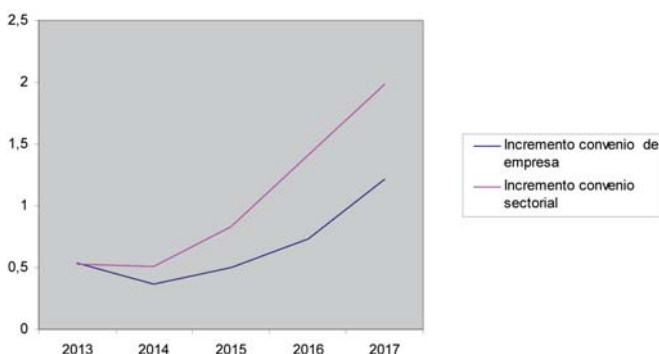


CCOO no rechaza los convenios de empresa, pero sí cree que deben ser un complemento a los convenios sectoriales. Es decir, que deben firmarse en aquellas situaciones en las que mejoren las condiciones acordadas en el convenio sectorial.

Es un absurdo la guerra planteada por ELA enfrentando convenios de empresa con convenios sectoriales. CCOO estará siempre por proteger de la mejor manera posible los derechos de la gente trabajadora, sea en el ámbito que sea. Más que guerras de parcelas, necesitamos cambiar la mirada, y

priorizar la recuperación de salarios con todos los instrumentos a nuestro alcance (presión, negociación, movilización...). En todo caso, la realidad quita la razón a ELA; los convenios de empresa ni son más eficaces ni son más útiles, como demuestran los siguientes cuadros.

Evolución de los incrementos salariales según el tipo de convenio



AÑO	Incremento convenio empresa	Incremento convenio sectorial
2013	0,54	0,53
2014	0,37	0,51
2015	0,50	0,83
2016	0,73	1,41
2017	1,21	1,98



Buenos convenios; una realidad que nos describe

La retórica y la estética radical, en muchas ocasiones, no va acompañada de mejores resultados. ELA nos tiene acostumbrados a llenar sus boletines de palabras llenas de efecto, pero poco útiles. Queremos romper esa cultura de los bloques, el enfrentamiento sindical es exagerado y parece como si ELA y LAB tratasen de crecer sólo desde esa bronca permanente. Precisamente cuando nos estamos jugando la recuperación salarial hace falta dejar de lado esa mirada sectaria. Un repaso por varios ejemplos sobre acuerdos sindicales nos ayuda a hacernos a la idea de cuáles son los resultados de esa estrategia. En Azkoyen por ejemplo, el acuerdo fue tan malo para la plantilla que hasta el Gobierno de Navarra tuvo que intervenir para corregir la chapuza, porque en los permisos iban por debajo de lo estipulado en el Estatuto de los Trabajadores.

Convenio en General Mills (mayoría CCOO)

- **Incremento salarial:** año 2017 un incremento del 2,5%. Año 2018 y 2019 un incremento del 2,25% cada año.
- Garantía de que el personal fijo discontinuo/a tendrá una retribución garantizada de 1.600 horas al año.
- Beneficios sociales: las parejas de hecho tendrán derecho a los 15 días de matrimonio.
- Extender el periodo de lactancia de 7 a 15 días.
- Licencias sin sueldo: se amplían de 5 a 90 días, y serán cotizadas.

Convenio metal (firma CCOO y ELA lo rechaza)

- Acuerdo del que se benefician 25.000 personas.
- **Subida salarial del 2,5%.**

Convenio en Azkoyen (mayoría ELA)

- **Subida sólo del IPC (1,1%).**
- El Gobierno de Navarra les llama la atención porque los permisos van por debajo de lo que marca el Estatuto de los Trabajadores.
- La jornada es superior a la del convenio del sector.

“En CCOO combinamos la negociación con la movilización, y eso ha sido útil para mejorar las condiciones laborales y de vida de las mayorías sociales”

Eragile sozialek konstituzioa aldatzeko ekimena martxan jarri dute

Indarrak batzeko ordua heldu da Konstituzio berri bat exijitzeko, lehendabizi bidezko soldata, lan finkoa eta etxebizitza duina bermatzen ahalbidetzen lagunduko duena. 78ko erregimena agortzen ari da. Hori gertatzearen arrazoiak ugari dira. Garrantzitsuena, belaunaldi berrien agerpena da. 50 urte baino gutxiago dugunok, ez dugu trantsizio mitologiko hori bizi, eta garai horrekin dugun tarteak begirada kritikoa errazten du. Beraz, oinarritik, dugun elkarbizitza eta eredu politikoa berritu behar da.

Bestetik, Montoro legeak erakunde publikoen mozal lege partikularra da. Udalek zorra publikoa ordaindu behar dute, bai ala bai. Eta hitzarmen ekonomikoaren 215 milioiak zorra ordaintzeko ere erabili behar dela esaten

dute. Deskribatutako bi gai horiei aurre egiteko eragile sozial anitzen plataforma abian jarri da. Etorkezinean eman behar den konstituzioaren aldaketa eta hitzarmen ekonomiko berriaren eraginez berreskuratutakoa, biak, herritarron eskubide sozialak indartzeko erabili behar dira. Jasangaizta da ezberdintasun sozialak areagotzea, jasangaiztak dira etxe-kaleratzeak eta jasan gaitza da enpleguaren behin-behinekotasuna. Aldaketaren gobernuek ausardiarekin jokatu behar dute, aldaketa sendotu nahi bada.

Hori dena lantzeko talde anitzek martxan jarri dute “KONSTITUZIO BERRI BATEN ALDEKO ASANBLADA”-ren manifestua. Indarrak batzeko ordua heldu da Konstituzio berri bat exijitzeko, lehendabizi bidezko sol-

data, lan finkoa eta etxebizitza duina bermatzen ahalbidetzen lagunduko duena. Eredu ekonomikoa birplanteatzen duen Konstituzio bat, hauxe langileen zerbitzura egon dadin, eta ez gutxiengo batzuen zerbitzura.

Manifestua sinatu dugunok “KONSTITUZIO BERRI BATEN ALDEKO ASANBLADA” osatzen eta sortzen dugu, estatu maila osoan zehar helburu berbera dutenekin erlazionatzeko ideiarekin eta Nafarroako herri eta lantoki guztietan eztabaida bultzatzeko asmoarekin, mobilizazioa bultzatuz, langile-klaseak alternatiba hau bere egin dezan OGIA, ETXEA, LANA ETA DUINTASUNA bermatuko duen bakarra.



CCOO da un paso para romper la cultura de bloques

CCOO apuesta por reforzar el diálogo social y rebajar tensión

• Plantea que los cuatro sindicatos con más representación participen con normalidad en todos los órganos institucionales

DN
Pamplona
CCOO de Navarra plantea ayer que los cuatro sindicatos...



“CCOO apostó porque todos los sindicatos participasen en todos los órganos para tener más fuerza para negociar y decidir en el ámbito del diálogo social. El nombre del foro de debate era lo de menos. ELA y LAB rechazaron la propuesta, en un acto de irresponsabilidad hacia la clase trabajadora”

CCOO planteó que los cuatro sindicatos con mayor representatividad en Navarra participen con normalidad en el conjunto de los órganos institucionales para reforzar el diálogo social. Para CCOO es importante que, en este momento social y económico, todos los sindicatos nos impliquemos en las tareas de responsabilidad.

Históricamente, el diálogo social ha dado frutos positivos en nuestra tierra, consolidando derechos laborales y sociales que han mejorado la calidad de vida de la gente. En esa labor, es preciso que participemos el conjunto de las organizaciones sindicales en los órganos de consulta, debate, negociación y decisión. Y es importante hacerlo de forma integral, con responsabilidad por el bien de la sociedad. Para poco valdría el esfuerzo que debemos hacer a favor de las condiciones laborales y sociales si algunos sindicatos eligen sólo participar en algunos órganos. Por eso la apuesta de CCOO es clara; todos los sindicatos en todos los órganos.

En CCOO trabajamos combinando la negociación con la movilización. Hasta ahora esa lógica ha sido útil para mejorar las condiciones laborales y de vida de las mayorías sociales. Creemos que esa, precisamente, es

la base para asegurar el empleo de calidad, los derechos y la protección social, una triada que se consigue con la lucha y el diálogo social. Solo desde el conflicto no se avanza, por eso en CCOO tratamos de combinar la exigencia y la severidad, con la negociación y el acuerdo.

Queremos quebrar una inercia de enfrentamiento que ha sido negativa, y queremos romper con la cultura de los bloques. En esa tarea todos los sindicatos deberemos poner de nuestra parte, arrojando el hombro en aquellos foros que son importantes para el diálogo social entre sindicatos e instituciones públicas y dejando de lado la sobreactuación con la que a veces algunas organizaciones sindicales han trabajado. Ya en algunos centros de trabajo o en la negociación colectiva ponemos en común nuestras demandas, y lo hacemos con normalidad, con la vocación de hacer frente al recorte de derechos. Esta sin duda es la única forma de recuperar lo perdido durante años de crisis y recortes.

Para CCOO el nombre del foro no supone un debate relevante, no vamos a hacer de eso una lucha encarnizada. Para nosotros, lo importante es saber si todos los sindicatos estamos dispuestos a actuar con responsabilidad, a favor de la clase trabajadora.

En las empresas con mayor afiliación, mejor se resiste la crisis

“CCOO

–entzat eztabaida gunearen izena ez dauka garrantzirik, gehiengo sozialaren alde egitea da interesgarriena, eta horretan sindikatu guztiak aho batez eta arduraz egon behar gara”

Afiliate, tu mejor garantía Afilia zaitetz, zure garantiarik onena da-ta

CCOO
comisiones obreras de Navarra
Nafarroako langile komisiok

DATOS PERSONALES DATU PERTSONALAK

DN I NIE NAN L APELLIDOS ABIZENAK NOMBRE IZENA FECHA NACIMIENTO JAIOZTE DATA PAIS DE NACIMIENTO AHOI JANDA (ESTADTU) SEXO SEXUA

DIRECCIÓN HELBIDEA Nº ZK. PISO SOLAIRUA C. P. P. K. LOCALIDAD HERRIA TELÉFONO TELEFONUA E-MAIL PROFESIÓN LANBIDEA

DATOS EMPRESA ENPRESAKO DATUAK

CIF IFK Nº S. S. GIZARTE SEGURANTZAREN ZK. NOMBRE ABBREVIADO IZEN LABURTUA TELÉFONO TELEFONUA DIRECCIÓN HELBIDEA C. P. P. K. LOCALIDAD HERRIA TIPO DE CONTRATO KONTRATUAZINA

DATOS SINDICALES DATU SINDIKALAK

FECHA AFILIACIÓN AFLIAZIO DATA RAMA ADARRA SEKTOR SEKTOREA COD KOD SUBSECTOR AZPSEKTOREA COD KOD CONVENIO DE APLICACIÓN ZE KONBENIO APLIKATUKO ZAION COD KOD

A RELLLENAR POR EL SINDICATO SINDIKATUAK BETETZEKO PREFERIRIA PAGAR LA CUOTA SINDICAL KUOTA SINDIKALA HONELA ORDAINDUKU DUT POR NOMINA NONAHAREN BIDEZ POR BANCOKAJA BANKUARIREZKI KUTITAREN BIDEZ

ORDEN DE DOMICILIACIÓN BANCARIA BANKUAN HELBIDERATZEKO AGINDUA

ENTIDAD BENEFICARIA ENTITATE ONURADUNA FECHA DATA DETALLE DOMICILIACIÓN HELBIDERATZEKO DATUAK TITULAR DEL RECIBO ORDAINAGRIARRA TITULARRA

CCOO UNIDAD ADMINISTRADORA DE RECAUDACIÓN (UAR) CC.OO. DIRUKITAREN UNITATE ADMINISTRATZALEA (DUA) CONCEPTO CUOTA SINDICAL DE AFILIACIÓN KONZEPTUA AFLIAZIOAREN KUOTA SINDIKALA

TITULAR CUENTA DE CARGO ZORDUNKETA KONTUAREN TITULARRA ENTIDAD ENTITATEA OFICINA BULEGUA D. C. KOD Nº CUENTA KONTU ZK ENTIDAD DE CRÉDITO KREDITU ENTITATEA

MUY SERES. MOCOS CON CARGO A MI CUENTA Y HASTA NUEVO AVISO. ATENDAN LA PRESENTE ORDEN DE DOMICILIACIÓN. FIRMADA: SINAIDURA: NOMBRE IZENA DIRECCIÓN HELBIDEA LOCALIDAD HERRIA

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal, se le informa que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique su centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenece la empresa en la que trabaja, así como en todo caso a la C.C.O.O. La finalidad del tratamiento de sus datos por parte de todas ellas es la gestión del mantenimiento de la relación como afiliado. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de su D.N.I. dirigida a Comisiones Obreras de Navarra con domicilio en la Avda. Zaragoza 12 nº planta 3º/00 Pamplona. deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tiene alguna duda al respecto puede enviar un email a top@frescos.ccoo.es o llamar por teléfono al 84824000.